

**ACTA No. 64**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ASOCIACIÓN PARA LAS CIENCIAS DE LA VIDA, ILSI NOR-ANDINO**

En la ciudad de Bogotá D. C., el 16 de abril de 2018 se reunió el Consejo Directivo en sesión ordinaria, según convocatoria acordada por los miembros del mismo Consejo, de conformidad con los estatutos y la ley, y con la asistencia del quórum estatutario para deliberar correspondiente a 9 de los 14 miembros convocados que representan el 64,29%.

**Asistentes:**

Martha Yépez - Miembro Académico  
Claudia Angarita - Miembro Académico  
Liliana Peralta - Miembro Académico  
Adriana Castaño - Miembro Académico  
Paola Yanquen- Miembro empresa Alpina  
Juan Carlos Farfán - Miembro empresa Nestlé  
José Luis Ortegón – Miembro empresa Herbalife  
Laura Otálora - Miembro empresa Mead Johnson  
Mariela Pacheco - Miembro empresa Coca Cola

Ana S. Bermúdez, Directora Académica  
Olga Lucía Mora Gil - Directora Ejecutiva Regional

**AGENDA**

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Elección del Secretario de la reunión
4. Planeación estratégica
5. Elección tesorero
6. Propositiones y varios

Se excusan Manuel Baldeón y Valentina Guzmán - Miembros Académicos  
Ana Lucía Cortés y Andrés Pérez - Miembros empresa (Mondelez y Pronaca respectivamente)

**1. Verificación de Quórum**

De acuerdo con los estatutos, los participantes forman quórum calificado (9 de 14 miembros equivalente al 64,29%).

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

Se hace lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

### **3. Elección del Secretario de la reunión**

Olga Lucía Mora asume como secretaria.

### **4. Planeación estratégica**

Puentes al Liderazgo recuerda que en la última sesión de trabajo se acordó que la futuras acciones deben centrarse en ser relevante optimizando recursos mediante fortalecimiento del relacionamiento (trascender a alto nivel), fortalecimiento de academia y formalización del gobierno corporativo. Se proponen y aprueban tres grandes implicaciones para lograr esa relevancia esperada:

- Agenda & acceso
- Representación
- Gobierno interno.

A su vez se plantean estrategias que permitan trascender temas y personas, ser socio estratégico (no vendedor de agendas) apalancadas en convenios institucionales con comunicación interna reforzada y dinámica. Resulta necesario clarificar roles de Director Ejecutivo y del CDR, además de contar con un Mapa de rutinas.

Se aprueban estas líneas de acción:

- Agenda estratégica (proactiva y objetiva) y plan de relacionamiento
- Gestión del conocimiento
- Plan de apalancamiento en actuales y futuros convenios
- Comunicación interna y manejo de afiliados
- Gobierno corporativo eficaz.

Al definir responsabilidades en el gobierno corporativo (Consejo Directivo Regional- CDR y Director Ejecutivo – DE) se acuerdan las siguientes:

- Agenda estratégica: responsabilidad CDR con insumos del DE.
- Agenda táctica: responsabilidad DE con insumo CDR.
- Gestión del conocimiento científico: responsabilidad DE con insumo CDR.
- Comunicación interna y manejo de afiliados: responsabilidad DE con insumo CDR.
- Gobierno corporativo eficaz: 100% responsabilidad del CDR.

Respecto al perfil del DE Regional se acuerda que debe tener formación técnica con habilidades actuales /en formación en administración /gestión.

Tareas:

1. Línea de base respecto a las cuatro líneas: elaborar “inventario” de avances en cada línea de acción.
2. Perfil del Director Ejecutivo Regional: ajustar perfil del proceso de selección 2014 para convocatoria abierta.
3. Trabajar en cada una de las cuatro líneas: se propone crear comités para cada línea.

PAL enviará minuta de la reunión y siguientes pasos (adjunto).

## **5. Elección tesorero**

Se elige unánimemente a Paola Yanquen como tesorera de ILSI Nor-Andino, quien acepta la delegación.

## **6. Propositiones y varios**

El Consejo Directivo Regional quedó designado por la Asamblea de Miembros celebrada en febrero de 2018 para ejecutar los excedentes de ejercicios anteriores en actividades que obedezcan al objeto social de la asociación y el Consejo autoriza al representante legal para que solicite ante la entidad correspondiente que ILSI Nor-Andino permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta. Igualmente se hace constar que las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores han sido destinadas a actividades relacionadas con el objeto social de la Asociación.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente Regional dio por terminada la reunión.

Para su constancia se firma en Bogotá el 16 de abril de 2018.



**JUAN CARLOS FARFÁN PÉREZ**

Presidente Regional  
CC 79419623



**OLGA LUCÍA MORA GIL**

Secretaria  
CC 52.252.977